



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la empresa televisiva **TV SULTANA**, con sede en el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, se aprestan a conmemorar el **DÉCIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, desde su creación, el medio de comunicación ha impulsado una gestión competente y visionaria, promoviendo espacios caracterizados por un ejercicio profesional, responsable, ético y participativo, que proyecta contenidos de gran interés y aceptación ciudadana;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma **TV SULTANA**, por su emprendimiento e innovación en el ámbito comunicacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a los directivos y personal de **TV SULTANA**, del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, al celebrar el **DÉCIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca una trayectoria de auténtico compromiso y objetividad en la generación de una cobertura oportuna y veraz del acontecer social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de noviembre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General